

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 153 008**

21 Número de solicitud: 201630256

51 Int. Cl.:

**A47G 23/08** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**01.03.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.03.2016**

71 Solicitantes:

**BRONCHU GARCIA, Luis (100.0%)  
Orihuela, 17, 4º  
03181 TORREVIEJA (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**BRONCHU GARCIA, Luis**

74 Agente/Representante:

**ARPE FERNÁNDEZ, Manuel**

54 Título: **Dispositivo de bandejas múltiples.**

ES 1 153 008 U

## DESCRIPCIÓN

5 Dispositivo de bandejas múltiples

### Objeto de la invención

10 La presente invención se refiere a un dispositivo de bandejas múltiples para el transporte, almacenamiento y exhibición de todo tipo de recipientes conteniendo productos comestibles que proporciona una mayor capacidad de almacenamiento y transporte sin aumentar de manera no deseada el espacio ocupado por él mismo y de utilización principalmente en hostelería, en particular en restaurantes, bares y establecimientos similares, especialmente en los que existe una limitación de espacio de maniobra.

15

### Antecedentes de la invención

20 Se conocen numerosos dispositivos de bandejas múltiples en forma de carrito y con una capacidad de carga notablemente mayor que la invención. Este tipo de dispositivos existentes tienen como inconveniente que no se pueden utilizar ni en todo tipo de superficies, ni tampoco en aquellos bares, restaurantes, pubs, etc., en los que el espacio disponible es reducido, por ejemplo debido a la afluencia de público.

25 Ejemplos de estos dispositivos pueden verse en documentos de la técnica anterior tales como ES 208992 U y ES 230292 U. Pero como se ha mencionado, estos dispositivos precisan de un espacio de maniobra que a veces no se encuentra disponible.

30 Es por ello que existe aún necesidad de proporcionar un dispositivo de bandejas múltiples que no requiera la ocupación de un espacio de maniobra tan amplio como el necesario en dispositivos de la técnica anterior y que sin embargo, presente una capacidad de transporte y almacenamiento aumentados, proporcionando a camareros y demás personal una mayor capacidad de servicio por aumento de la cantidad de artículos que pueden ser transportados.

35 Objeto de la invención

Partiendo del estado de la técnica precedentemente descrito, la invención tiene por objeto el desarrollo de un dispositivo de bandejas múltiples que pueda ser manejado por un solo camarero con una capacidad de almacenamiento de objetos aumentada ello sin aumentar el espacio requerido para su maniobrabilidad.

5

Se proporciona un dispositivo de bandejas múltiples que conforme a la invención se caracteriza por que comprende:

- 10 - al menos dos bandejas, cada una con una porción central esencialmente plana y una porción perimetral en forma de pestaña que se desprende hacia arriba desde dicha porción central y primeros orificios pasantes, formados circunferencialmente a través de la porción central plana y en la proximidad de la pestaña perimetral;
- 15 - al menos, tres columnas, generalmente en forma de tubo que se extienden a través de los primeros orificios pasantes entre, al menos, dos bandejas dispuestas una por encima de otra, llevando practicados cada columna en su pared lateral una pluralidad de segundos orificios pasantes que están separados en una determinada distancia vertical y estando prevista cada columna en un su extremo inferior con un tope en forma de chapa y una porción de pared lateral roscada para acoplamiento de una pieza de casquillo interiormente roscada  
20 correspondientemente prevista, de manera que cada columna puede fijarse en posición erguida sobre una bandeja roscando dicha pieza de casquillo;
- al menos tres juegos de tuerca – tornillo, pasantes a través de los segundos orificios y extendiéndose transversalmente desde los mismos que sirven de apoyo inferior de una bandeja dispuesta sobre las columnas; y  
25 - una varilla de soporte arqueada que tiene respectivas terminales de enchufe dispuestas para encajar en el respectivo extremo superior de cada columna.

De acuerdo con una característica adicional de la invención, para un acoplamiento ventajoso de la varilla de soporte sobre las columnas, están previstos respectivos  
30 tapones para enchufar en el extremo superior de cada columna y que tienen un agujero para acoplamiento ajustado de las terminales de enchufe de la varilla de soporte.

Aún de acuerdo con una característica adicional de la invención, resulta ventajoso cuando porque los primeros orificios pasantes se encuentran angularmente equidistantes  
35 y distribuidos en un arco circular bien de 180° o bien de 360° inscrito en la porción central de la respectiva bandeja.

Breve descripción de los dibujos

Otras características y ventajas de la invención resultarán más claramente de la descripción que sigue realizada con la ayuda de los dibujos anexos, referidos a un ejemplo de ejecución no limitativo y en los que:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva desmontada de una forma de realización del dispositivo de bandejas múltiples de acuerdo con la invención.

10

La figura 2, ilustra una vista en perspectiva de la columna del dispositivo de la figura 1.

La figura 3, muestra una vista en perspectiva del dispositivo de bandejas múltiples de la figura 1 en estado montado.

15

Descripción de una forma de realización preferida

Conforme se muestra en las figuras, el dispositivo de bandejas múltiples de acuerdo con la invención, indicado en general mediante la referencia (1), consta de, al menos, dos bandejas (20) que están montadas ocupando planos paralelos por medio de, al menos tres columnas (3) de soporte que se mantiene fijas entre sí mediante una varilla de soporte (7).

Como se representa cada bandeja (2) está configurada con una porción central (20) esencialmente plana y una porción perimetral (21) en forma de pestaña que se extiende hacia arriba desde la porción central y estando previstos primeros orificios pasantes (22), formados circunferencialmente a través de la porción central plana en la proximidad de la pestaña perimetral.

Como puede verse con mayor detalle en la figura 2, cada una de las columnas (3), está prevista en forma de tubo en cuya pared lateral están practicados una pluralidad de segundos orificios pasantes (30) y estando separados estos orificios en una determinada distancia vertical (d); además cada columna (3) tiene en su extremo inferior un tope (31) en forma de placa y una porción de pared lateral roscada (32) en la que puede acoplarse mediante roscado una pieza de casquillo (4) interiormente roscada prevista al efecto. De

35

esta manera cada columna (3) puede montarse erguida fijamente sobre una bandeja (2) enroscando oportunamente la citada pieza de casquillo roscado (4).

5 Como se representa en las figuras 1 y 3, al menos una segunda bandeja (2) puede disponerse ocupando un plano paralelo al de la primera bandeja, a tal fin están previstos al menos tres juegos de tuerca – tornillo (5, 6) pasantes a través de los segundos orificios (30) de las columnas (3) y que se extienden por tanto transversalmente desde dichas columnas para formar un apoyo para la parte inferior de dicha segunda bandeja. Aunque en los dibujos se muestra un ejemplo de ejecución con tan solo dos bandejas, es posible  
10 disponer varias bandejas (20) paralelas entre sí con su parte inferior apoyando en respectivos juegos tuerca-tornillo (5, 6) alojados en otros tres segundos orificios pasantes (30) libres de respectivas columnas (3).

Conforme a la invención el número de bandejas (2) no está limitado salvo por la  
15 separación existente entre bandejas adyacentes, determinante de la altura máxima de los recipientes a transportar y en la práctica el número de bandejas es de entre dos y cinco.

Para proporcionar un dispositivo de bandejas múltiples (1), estable se proporciona una varilla de soporte (7) arqueada que tiene respectivas terminales de enchufe (70)  
20 extendiéndose transversalmente y dispuestas para encajar en el respectivo extremo superior de cada columna (3) y para facilitar el acoplamiento de la varilla arqueada (7), están previstos respectivos tapones (8) para enchufar en el extremo superior de cada columna (3) y teniendo cada tapón un agujero (80) para acoplamiento ajustado de las terminales de enchufe (70) de la varilla de soporte (7).

25 En un ejemplo de ejecución práctico cada columna (3) está formada por un tubo de 50 cm de longitud, un diámetro exterior de 1,2 cm, estando perforados los segundos agujeros pasantes cada con un diámetro de 0,5 con una separación  $d$  de aproximadamente 2 cm. El tope (31) del extremo inferior del tubo está formado por una chapa rectangular de 1,5 x  
30 3 cm colocada excéntricamente respecto tubo y siendo la extensión de la porción roscada (32) del extremo inferior del tubo de aproximadamente 3 cm para una adecuada sujeción del casquillo (4), en la práctica ambas roscas se proporcionan con una misma métrica de entre 4 y 4,5 mm.

35 Por lo que se refiere a las bandejas (2) un tamaño estándar de 40 cm de diámetro resulta especialmente apropiado y estando practicados los primeros orificios pasantes (22)

angularmente equidistantes en un arco bien de 180º, bien de 360º de la circunferencia de la bandeja. No obstante, las dimensiones de las bandejas pueden ser diferentes y estar configuradas no solo circulares como en el ejemplo de realización mostrado, sino por ejemplo tener configuraciones rectangulares, ovaladas, etc.

5

Debe mencionarse adicionalmente que las bandejas pueden tener igual configuración y dimensiones, pero es posible conforme a la invención que cada bandeja tenga una configuración y/o dimensiones específicas. Además, cada bandeja puede estar realizada con materiales metálicos, en plástico e incluso en madera, según se requiera en función de su aplicación, etc.

10

Como se ha mencionado anteriormente el número de bandejas no está limitado, pero con las dimensiones de este ejemplo, variará entre un mínimo de dos y un máximo teórico de veintitrés, si bien como se indicó anteriormente desde un punto de vista operativo, variará de dos a cuatro, siendo máximo de cinco bandejas.

15

Se apreciará por los expertos en la técnica que podrían realizarse cambios a la realización descrita anteriormente sin apartarse del concepto inventivo de la misma. Se entiende, por lo tanto, que esta invención no está limitada a la realización particular descrita, sino que se pretende cubrir las modificaciones dentro del alcance de la presente invención como se define en la presente descripción, dibujos anexos y siguientes reivindicaciones.

20

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de bandejas múltiples, caracterizado por que comprende:

- 5
- al menos dos bandejas (2, 2), cada una con una porción central (20) esencialmente plana y una porción perimetral (21) en forma de pestaña que se extiende hacia arriba desde dicha porción central y una pluralidad de primeros orificios pasantes (22), formados circunferencialmente a través de la porción central plana y en la proximidad de la pestaña perimetral;
  - 10 - al menos, tres columnas (3), generalmente en forma de tubo para extenderse a través de los primeros orificios pasantes (22) entre al menos dos bandejas (2, 2) dispuestas una por encima de otra, llevando practicados cada columna (3) en su pared lateral una pluralidad de segundos orificios pasantes (30) que están separados en una determinada distancia vertical (d) y estando prevista cada columna (3) en su extremo inferior con un tope (31) en forma de chapa y una porción de pared lateral roscada (32), para acoplamiento de una pieza de casquillo (4) interiormente roscada correspondientemente prevista, de manera que cada columna (3) puede fijarse en posición erguida sobre una bandeja (2) roscando dicha pieza de casquillo;
  - 15 - al menos tres juegos de tuerca – tornillo (5, 6) pasantes a través de los segundos orificios (30) extendiéndose sobresaliendo transversalmente de manera que sirven de apoyo inferior de una respectiva bandeja (2) dispuesta sobre las columnas (3); y
  - 20 - una varilla de soporte (7) arqueada que tiene respectivas terminales de enchufe (70) extendiéndose transversalmente y dispuestas para encajar en el respectivo extremo superior de cada columna (3).

2. Dispositivo de bandejas múltiples de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque están previstos respectivos tapones (8) para enchufar en el extremo de cada columna (3), teniendo cada tapón un respectivo agujero (80) para acoplamiento ajustado de las terminales de enchufe (70) de la varilla de soporte (7).

30

3. Dispositivo de bandejas múltiples de acuerdo con, al menos, una de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los primeros orificios pasantes (20) se encuentran

35

angularmente equidistantes y distribuidos en un arco circular bien de 180° o bien de 360° inscrito en la porción central (20) de la respectiva bandeja (2).

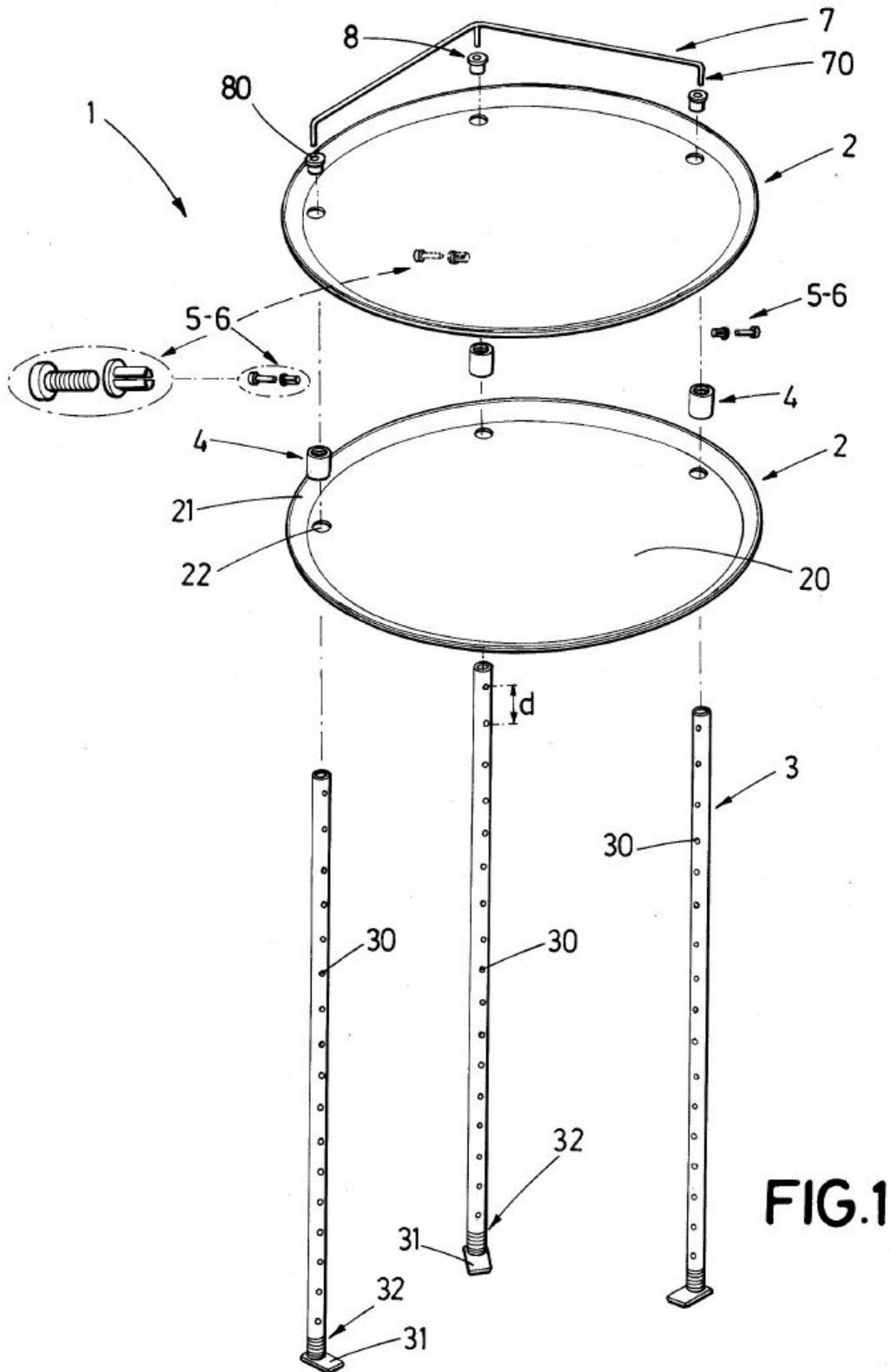


FIG.1

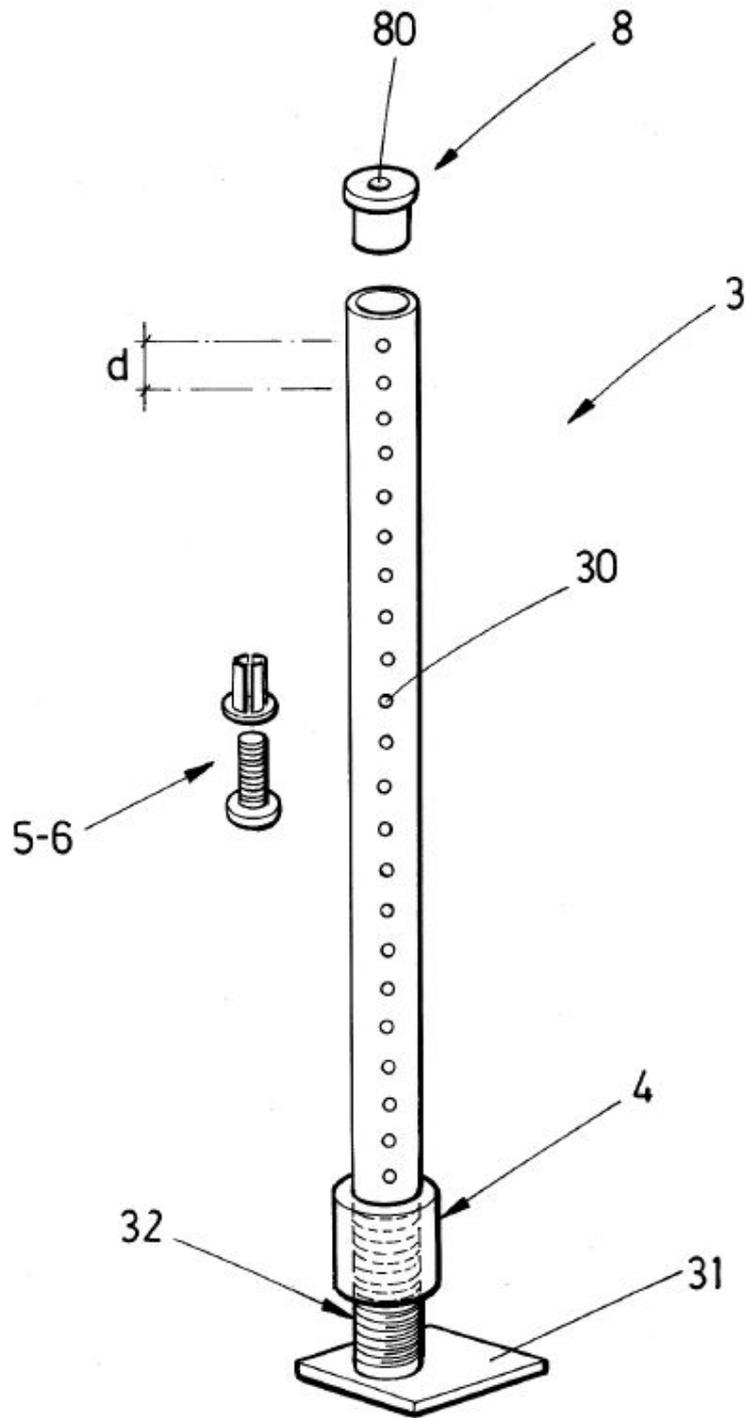


FIG.2

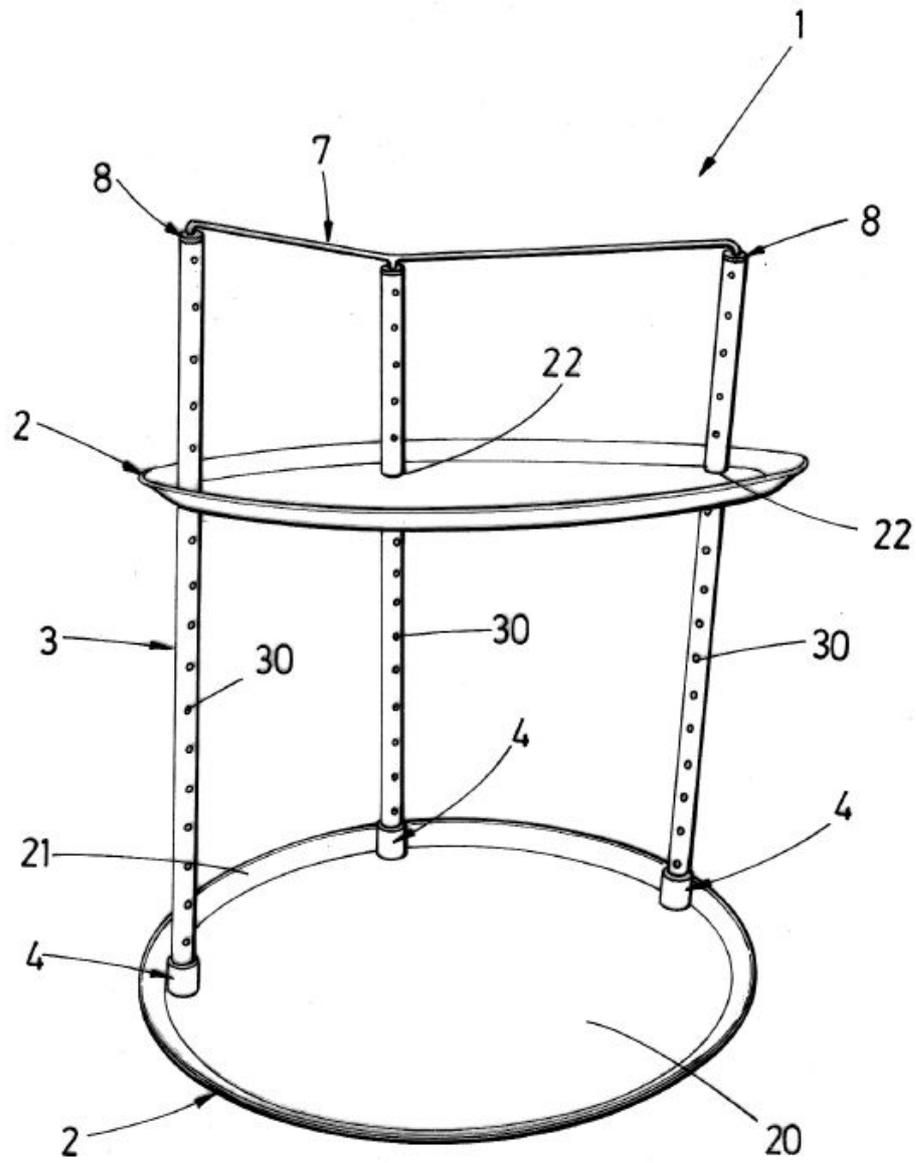


FIG.3